DE VULNERACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Una nueva herramienta tecnológica implementó el Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá para agilizar las denuncias en el contexto de pandemia, acercando los tribuales a la comunidad a través de canales virtuales.

Se trata de las denuncias de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de un formulario online, que se suma a la habilitación, a fines de agosto, de la misma herramienta para denuncias por violencia intrafamiliar.

El formulario online se encuentra disponible en https://es.surveymonkey.com/r/COMB_VIF, y se puede acceder también a través de un código QR, de manera que los usuarios ingresan directamente al formulario, información se remite automáticamente al tribunal, donde se crea la causa respectiva, dando inicio al trámite judicial.

Paralelamente, en el formulario para denuncias por causas VIF, el juzgado creó también un nuevo apartado donde se pueden ingresar las causas por abandono de adulto mayor.

Además de los canales online, el tribunal cuenta con los conductos tradicionales para las denuncias, tales como el mesón de atención presencial en el tribunal, parte de Carabineros, oficios de servicios públicos y la Oficina Judicial Virtual, entre otros.

En la jurisdicción de La Serena, también cuentan con el formulario online el Juzgado de Letras de Illapel y, próximamente, el de Los Vilos.